

VENEZUELA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

RAMÓN ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ

Para lograr una visión retrospectiva sobre la actuación de Venezuela en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es necesario ubicarse en la coyuntura internacional en la cual ésta fue creada.

En 1941, año en que se lanza la propuesta de creación de esta organización por los líderes del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Estados Unidos de América, Winston Churchill y Franklin Delano Roosevelt, respectivamente, se desarrollaba la Segunda Guerra Mundial durante la cual, si bien es cierto que nuestro país no contribuyó con las potencias aliadas en los teatros de operaciones, se identificó con éstas, y les aportó su apoyo, a través de un suministro constante de petróleo.

A mediados de 1944 representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de la extinta Unión Soviética se reunieron en Dumbarton Oaks para considerar la formación de una organización internacional de carácter permanente. A fines de ese mismo año, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela hizo un análisis de los resultados de esa reunión y fijó su posición, al dar su apoyo a la creación de la ONU, destacando además el importante papel que la región latinoamericana podía desempeñar en ella (de los cincuenta Estados participantes en la conferencia, que firmaron la carta el 26 de junio de 1945, veintidós eran latinoamericanos), en un documento titulado *Observaciones del Gobierno de Venezuela al Proyecto de Organización Internacional adoptado en la Conferencia de Dumbarton Oaks*, que la Cancillería venezolana presentó al subsecretario de Estado norteamericano, a través de nuestro Embajador en Washington el 8 de noviembre de 1944.

En abril de 1945, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, se reunió en la ciudad de San Francisco la conferencia internacional que tendría por finalidad crear la Organización de las Naciones Unidas.

Venezuela participó con una delegación presidida por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores de la época, Caracciolo Parra Pérez, y junto con él, firmaron el acta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas, Gustavo Herrera, Alfredo Machado Hernández y Rafael Ernesto López, además formaron parte de la delegación que les acompañó Adolfo Nass, Juan Oropeza, Pedro Zuloaga, y Manuel Pérez Guerrero, entre otros.

En esa conferencia, nuestros delegados intentaron limitar las funciones del Consejo de Seguridad en lo atinente al arreglo pacífico de las controversias así, expresaron en forma insistente su oposición al derecho de veto, censurando a las potencias vencedoras de la conflagración mundial por no renunciar a ese privilegio, que finalmente se atribuyeron los miembros permanentes del mismo, e igualmente quisieron ampliar las atribuciones de la Asamblea General, y de orientar las funciones de la organización hacia una mayor actividad en los campos económico y social.

En el plano interno, el 18 de octubre de 1945, a menos de cuatro meses de haberse firmado la carta constitutiva de la organización, es depuesto por un golpe militar el General Isaías Medina Angarita, y Venezuela pasó a ser gobernada durante dos años por una Junta Revolucionaria de Gobierno que se identificó en la ONU con un grupo de países en la promoción y defensa de la democracia. Consecuente con su posición, en la Asamblea General de 1947 nuestra delegación propuso que la ONU adoptara una actitud de rechazo contra el régimen dictador del General Francisco Franco, en España.

Venezuela era partidaria de una línea de conducta contra las dictaduras y los regímenes de fuerza, y la inscripción del tema concerniente a las relaciones entre la ONU y el gobierno de Franco, se hizo a solicitud, no sólo de Venezuela, sino también de Bélgica, Dinamarca y Noruega, nuestro país propuso que se incluyera además una recomendación para que se rompieran relaciones diplomáticas con el régimen de Franco, la cual finalmente no se logró.

Ese mismo año, se estableció un comité para buscar una solución a la problemática del pueblo palestino, el cual recomendó a la Asamblea General la partición de Palestina, nuestros delegados expresaron que la partición era sólo una "solución parcial y de compromiso", y que apoyaban ese plan sólo por razones "humanitarias". En consecuencia, el 29 de noviembre de 1947, la delegación venezolana votó en favor de la resolución, mediante la cual se acogió el plan de partición de Palestina.

A la junta cívico-militar de 1945 y al gobierno de Rómulo Gallegos les correspondió pues, iniciar la participación de Venezuela en la ONU, pero las fuerzas políticas internas derrocan a éste último y en 1948 se instala en el poder una junta militar.

En 1950 el Coronel Carlos Delgado Chalbaud, jefe de la junta militar instaurada, fue asesinado y el Coronel Pérez Jiménez se apodera del mando; la política exterior de Venezuela sentiría el efecto del proceso interno que vivía la nación. Así las cosas, la Cancillería venezolana atravesaba por un período de confusión y no estaba en condiciones de articular una coherente política exterior en la ONU.

Durante esos años, la participación de Venezuela se limitó a la formulación de unas pocas declaraciones en las distintas comisiones de la Asamblea General, situación atribuida sin duda, al estado de inestabilidad política que vivía el país; la actuación de Venezuela en la ONU por estos años fue pasiva, ningún Canciller o Embajador venezolano participó en los debates de las asambleas comprendidas entre 1949 y 1952, pero a partir de esta fecha las Naciones Unidas les sirvieron al nuevo régimen de fuerza como foro adecuado para elogiar y darle propaganda a la gestión de la dictadura.

Posteriormente a la caída del dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, se instaló en Venezuela una junta de gobierno cuyo Canciller declaró en la Asamblea General correspondiente a ese año su rechazo a la conducta que en materia de política exterior había dirigido hacia la organización el régimen de fuerza depuesto.

Al asumir la presidencia Rómulo Betancourt se iniciaría la era democrática en el país y es a partir de entonces cuando la política exterior venezolana daría a la ONU la importancia que merece. La democracia, la libertad y el respeto de los derechos humanos se convirtieron en los postulados fundamentales de la actuación venezolana en las Naciones Unidas, que se tornó particularmente activa en el Consejo de Seguridad y en los debates de la Asamblea General.

Durante ese período, Venezuela dio mucha importancia a las Naciones Unidas, se tomaron importantes iniciativas y posiciones como las vinculadas con el fortalecimiento de la democracia y la no intervención en los asuntos internos de los Estados. En 1960, el Embajador venezolano ante la Organización Carlos Sosa Rodríguez, habló en el Consejo de Seguridad para referirse a la posición venezolana con respecto a la situación en República Dominicana y en 1963, fue electo presidente de la

Asamblea General, también Venezuela fue elegida por primera vez, miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el lapso 1962-63.

En 1962, Venezuela en su carácter de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, –a través de sus representantes ante este órgano, Carlos Sosa Rodríguez y Tulio Alvarado– hizo uso del derecho de palabra en ocho oportunidades para hacer sentir la posición nacional ante diferentes situaciones de la coyuntura internacional de la época relativas a situaciones en Cuba, Palestina, India y Pakistán, así como a las admisiones de Argelia, Jamaica, Uganda, y Trinidad y Tobago, como miembros de la ONU, y ese mismo año Marcos Falcón Briceño, Ministro de Relaciones Exteriores inscribe el tema titulado *Cuestión de Límites entre Venezuela y el Territorio de la Guayana Británica* en el programa del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General. El caso se planteó por primera vez a la comunidad internacional, lo cual condujo a que se celebraran negociaciones entre Venezuela y el Reino Unido, con la representación del Gobierno de la entonces Guayana Británica, que condujeron finalmente a la aprobación del acuerdo suscrito en Ginebra (el 17 de febrero de 1966), el cual constituye la piedra angular en donde se fundamenta desde el punto de vista del Derecho Internacional Público, la reclamación de soberanía venezolana sobre el Territorio Esequibo, y que establece los procedimientos que deben seguir las partes para la solución de la controversia.

En 1963, las oportunidades en que los mismos representantes del año anterior ante el Consejo de Seguridad hicieron uso del derecho de palabra en esa tribuna, aumentaron a diez. Hubo pronunciamientos por parte de Venezuela en cuanto a las denuncias de Senegal y de Haití, a las cuestiones relativas a los territorios bajo administración portuguesa, la política de Apartheid de la República de Sudáfrica, el asunto palestino y las admisiones de Zanzíbar, Kenia y Kuwait.

Durante el gobierno de Raúl Leoni se admitió como miembro en la Organización a la actual República Cooperativa de Guyana, y ante ella declaró el representante venezolano Pedro Zuloaga, en la sesión 1287, del martes 21 de junio de 1966 una ponencia intitulada *Admisión de Guyana como Miembro de las Naciones Unidas*, e igualmente lo hizo ese año ante el Consejo de Seguridad para referirse al mismo tema, haciendo mención a las conversaciones iniciadas en el seno de las Naciones Unidas que culminaron en el Acuerdo de Ginebra. Dijo en relación con el ingreso de Guyana a la ONU, que esta organización aun antes de obtener Guyana su independencia había contribuido de manera efectiva a encauzar por vías pacíficas, la solución

de la controversia de límites existentes, para ese momento entre Venezuela y el Reino Unido, de la cual ha venido a ser parte también el nuevo Estado de Guyana, e igualmente destacó que en el artículo V de dicho acuerdo se establece que ningún acto o actividad efectuados durante su vigencia podrá afectar los derechos de las partes, salvo que ellas así lo acuerden expresamente.

En consecuencia, Venezuela dejó formal constancia (y así lo expresó nuestro delegado) que:

Ni su apoyo a la solicitud de ingreso de Guyana a las Naciones Unidas, ni el ingreso mismo, pueden implicar renuncia ni disminución de los derechos de soberanía de Venezuela sobre el Territorio situado a la margen izquierda del Río Esequibo, ni reconocimiento en forma alguna al llamado Laudo Arbitral de París de 1899, sobre la frontera entre Venezuela y la Guayana Británica.

Aristides Calvani, Ministro de Relaciones Exteriores durante la administración del Caldera, habló sobre la punta de lanza de la política exterior de ese Gobierno, la justicia social internacional, e introduce el concepto del "bien común universal", con intervenciones en forma consecutiva en la Asamblea General en 1969, 1970, 1971, 1972, y 1973, y el 16 de marzo de éste año lo hace en una sesión especial del Consejo de Seguridad, celebrada en Ciudad de Panamá, en referencia al examen de medidas para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en América Latina.

En noviembre de 1976, Carlos Andrés Pérez se convirtió en el primer presidente venezolano en dirigirse a la Asamblea General, destacando los distintos frentes de la política exterior venezolana por su condición de país latinoamericano, caribeño, tercermundista, amazónico, petrolero, subdesarrollado, occidental, democrático, en vías de desarrollo y no alineado.

Durante su gobierno, Venezuela fue electa como miembro no permanente del Consejo de Seguridad por segunda vez, para un periodo de dos años (1977-78), y es así como en 1977, los nuevos representantes de Venezuela ante el Consejo de Seguridad, Simón Alberto Consalvi y la Embajadora María Clemencia López, aumentaron la participación venezolana en ese órgano de las Naciones Unidas, interviniendo en el mismo en veintinueve oportunidades diferentes en variados asuntos como la denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur en relación a violaciones de su soberanía territorial, la cuestión de Sudáfrica, la denuncia de Lesotho

contra Sudáfrica, las situaciones en el Medio Oriente y en Chipre, la denuncia de Mozambique, las admisiones de Djibouti y Vietnam como miembros de la ONU, los derechos del pueblo palestino, la denuncia de Benin y en la ocasión de asumir la presidencia de ese órgano nuestro Embajador Simón Alberto Consalvi.

En 1978, les correspondió a los representantes venezolanos, Rubén Carpio Castillo, Roy Chaderton Matos y María Clemencia López, hacer uso de la tribuna del Consejo de Seguridad en dieciséis oportunidades para expresar la posición venezolana en importantes acontecimientos de la política internacional de ese año, entre los cuales destacan el informe del Secretario general (de la ONU) sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, el informe sobre la fuerza provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la denuncia de Zambia, la situación de Namibia, y las admisiones de las Islas Salomón y Dominica.

Durante el período de Luis Herrera Campíns, el Embajador venezolano Germán Nava Carrillo, también intervino en el Consejo de Seguridad para referirse a la situación de Afganistán en 1980, y el propio Presidente de la República lo hizo ante la Asamblea General de 1981, siendo muy enfático y directo al fustigar duramente la actuación de los países desarrollados y en especial a los Estados Unidos, en sus relaciones con los países en desarrollo al señalar en su discurso que:

El ex Ministro francés de Agricultura, E. Pisani, señaló que hay cinco modos de dominar el mundo: las armas, la ciencia, la energía, las materias primas minerales y las materias primas alimentarias. En los cuatro primeros sectores, los Estados Unidos están casi en equilibrio con otras potencias, pero ellos dominan el mercado mundial de los productos básicos (cereales, azúcar, oleoproteaginosas). Este dominio se acentuará más (...) y con ello se agravará el desequilibrio del mundo", y añadió: "y aumentará también la responsabilidad social y humana de los Estados Unidos en un mundo amenazado por el hambre (...). Hoy en día, los 2/3 de la alimentación mundial dependen de los Estados Unidos, que aportan el 50% del trigo, el 50% del maíz y el 80% de la soya que requiere la alimentación del resto de la humanidad, y en cuanto a los cereales las 3/4 partes de la población del mundo dependen de Estados Unidos. Los Estados Unidos dominan el poder alimentario (*Food Power*).

En 1982, interviene ante el Consejo de Seguridad José Alberto Zambrano Velazco, Ministro de Relaciones Exteriores, para referirse a la cuestión de las Islas Malvinas, y en 1983 intervienen en él: Elena Coronel de Rodríguez, para hacerlo con

respecto a la situación entre Honduras y Nicaragua, Roy Chaderton para referirse a la problemática en Namibia, y Alberto Martini Urdaneta, nuevamente con los asuntos de Honduras y Nicaragua, de Namibia, de Grenada, y a la destrucción de un avión comercial surcoreano que transportaba 269 pasajeros por la Unión Soviética.

El presidente Jaime Lusinchi se dirigió a la Asamblea General en dos oportunidades, una en 1984 y la otra en 1985, al celebrarse el cuadragésimo aniversario de la ONU, en cuya ocasión señaló:

Con especial satisfacción he venido a esta Asamblea General, a este parlamento democrático del mundo, como portavoz del sentir genuino de los Venezolanos, como presidente de la tierra natal del Libertador Simón Bolívar, visionario de una institución como ésta, quien al convocar el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, contribuyó a sentar las bases para el desarrollo ulterior de la Organización Internacional, destinada a la concertación de posiciones y a la cooperación respetuosa entre las naciones.

En otro aparte de su discurso se refirió al agobiante problema de la deuda externa que aún afecta a la región latinoamericana y en general a los países en desarrollo, en los siguientes términos:

No es posible destinar exclusivamente al pago de intereses el fruto de nuestro esfuerzo de ajustes, como ha sido el caso en los últimos 4 años. En 1984, por ejemplo, América Latina logró un superávit comercial de 37 mil millones de dólares, el más grande en toda su historia, pero debió transferir a sus acreedores por concepto de intereses una suma equivalente. De hecho, América Latina se ha convertido en una región exportadora neta de capitales, hecho insólito tratándose de una región conformada por países en proceso de desarrollo. Desde 1982, esta transferencia neta de recursos ha alcanzado la suma de 70 mil millones de dólares, monto que en términos reales equivale casi al doble de los recursos que se utilizaron en el Plan Marshall para la reconstrucción de las economías europeas devastadas por la guerra.

En 1986, por tercera vez Venezuela ocupa un escaño como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, nuestro representante Andrés Aguilar ocupó cinco veces esa tribuna para volver a plantear la cuestión de Sudáfrica, para referirse a la situación en América Central, a la controversia entre los Estados Unidos y Nicaragua que fuera objeto del fallo de la Corte Internacional de Justicia y por último, al incumpli-

miento del fallo de esa Corte (del 27 de junio de 1986) sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua.

Por su parte, Andrés Aguilar y Reinaldo Pabón en 1987 transmitieron a la Comunidad Internacional, desde el Consejo de Seguridad, la posición venezolana sobre el conflicto entre Irán e Irak, la denuncia de Angola contra Sudáfrica, y la situación en Namibia; en 1988, Andrés Aguilar habló nuevamente en el Consejo (de Seguridad), sobre la situación generada en el Atlántico Sur como consecuencia de la decisión del Gobierno británico de realizar maniobras militares en las Islas Malvinas.

Durante el segundo periodo de gobierno de Carlos Andrés Pérez, Venezuela ocupó por cuarta y última vez un escaño en el Consejo de Seguridad, y nuestro representante ante este órgano, Embajador Diego Arria, ejerció el honroso cargo de presidente del mismo.

Así llegamos a 1995, año de significativa importancia para la Organización de las Naciones Unidas, por conmemorarse el quincuagésimo aniversario de su fundación; en la Asamblea General correspondiente a este año intervino nuestro actual Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Burelli Rivas, quien propuso la necesidad de suscribir una Convención Mundial Contra la Corrupción, para no amparar política ni territorialmente a los incursos en este tipo de delitos y que se les otorgue así el mismo trato que a los narcotraficantes, e igualmente planteó el requerimiento generalizado en los distintos miembros de la Organización de redefinir las funciones de la misma, destacando la reforma y ampliación del Consejo de Seguridad, que actualmente cuenta con cinco miembros con carácter permanente y con derecho a veto; estos son: Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Francia y China.

Para el momento de escribir estas líneas está prevista la intervención del Presidente de la República, Rafael Caldera en la histórica Asamblea conmemorativa de los cincuenta años de la ONU.

Con el devenir y desarrollo de la democracia en Venezuela se ha articulado una eficiente y activa política exterior en la ONU, y se lográndose una actuación sobresaliente en las negociaciones relativas al proceso de reclamación del Territorio Esequibo, en los organismos económicos internacionales, y en los dedicados a la descolonización, los cuales contribuyeron a aumentar significativamente el número de miembros de la Organización; igualmente en la lucha contra el *apartheid* y el

narcotráfico, así como a aumentar los diálogos y esfuerzos destinados a promover la paz, para coadyuvar en la solución de innumerables conflictos internacionales.

En realidad es imposible hacer una síntesis sobre la actuación venezolana en la ONU y de los venezolanos que han ejercido cargos de importancia en ella, en tan poco espacio, lo cual es tema de un trabajo mucho más amplio y detallado. Es importante señalar por último que en Venezuela se han desarrollado importantes reuniones y conferencias de la ONU, destacando la Conferencia Mundial Sobre el Derecho del Mar.

Hoy, al conmemorarse el 50 aniversario de las Naciones Unidas se hace imprescindible para las Cancillerías de países como Venezuela, preparar personal idóneo para ejercer la altísima responsabilidad de defender el permanente interés nacional en la organización internacional más compleja y duradera que haya existido jamás y en donde confluyen –con muy contadas excepciones– todos los países del mundo.